

industria: Jefe de los Servios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Ribes Puig, Oficial mayor, en funciones de Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Cartagena, 18 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.491.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos.

Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento.

Se señala para la celebración de este concurso el próximo día 8 de agosto, a las once de la mañana, en el Palacio Consistorial.

Cartagena, 21 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.576.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de la Escala común.

Se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo de la escala común, vacante en este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 16.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la vigente legislación.

Podrán tomar parte en dicha oposición quienes reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y será requisito indispensable tener veintitún años cumplidos, sin exceder de cuarenta y cinco, y hallarse en posesión del título de Bachiller, Maestro, Graduado en Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Ateniéndose a este respecto a lo preceptuado en el artículo sexto, tercero, del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Los ejercicios tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, transcurridos que sean dos meses del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales que han de regir para la presente oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 31, correspondiente al día 10 del presente mes de julio.

Castellón de la Plana, 11 de julio de 1962.—El Alcalde accidental.—3.425.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se hace público la lista de aspirantes, nombramiento del Tribunal y la fecha, hora y lugar de celebración del concurso restringido de méritos entre Oficiales técnico administrativos para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes de julio, acordó

a) Declarar admitidos al concurso restringido de méritos a los aspirantes don Jesús García Navarro y don Juan Bautista Ribelles González.

b) Nombrar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma: Presidente el Ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue; Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio de la Riva Bosch, Jefe de la Abogacía del Estado de esta provincia; suplente: Ilustrísimo señor don José Alfredo Bernajo Jalón, Abogado del Estado; don Luis Castaño Reguero, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media, en representación del profesorado oficial del Estado; Ilustrísimo señor don Miguel Ruiz Esteller, Secretario de la excelentísima Corporación municipal; Ilustrísimo señor don Fernando de Val Marco, Secretario general del Gobierno Civil, en representa-

ción de la Dirección General de Administración Local; suplente, don José Pérez Moreno Jefe de Negociado del Gobierno Civil; Secretario, don Miguel Ruiz Esteller y Zapatero Oficial Mayor Letrado de este excelentísimo Ayuntamiento.

c) Se fija el día 4 de septiembre próximo, a las diez horas y en estas Casas Consistoriales, para la resolución del concurso restringido de méritos expresado.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen de Oposiciones y Concursos.

Castellón de la Plana, 24 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.611.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para nombramiento en propiedad de Oficial mayor.

El Tribunal estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: El señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don José Camarena Mahiques, en representación del Profesorado oficial. Sustituto, don Antonio Martí, Lloret, Don Pedro Villaseca Quilis Secretario de la Corporación, Don Francisco Giménez Marrades, en representación de la Dirección General de la Administración local, Don Manuel Martínez y Pérez-Lurbe, Abogado del Estado, Jefe Sustituto, don Ramón Pallarés Martínez, Abogado del Estado.

Secretario: Don Joaquín García Martí, Oficial de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Gandia 16 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.463.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huesca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial mayor.

Habiendo terminado el plazo de admisión de instancias para optar al concurso o, en su defecto, oposición, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor de esta Corporación, la Comisión municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 1962, acordó:

Primero. Proveer la vacante por concurso.

Segundo. Declarar admitido al mismo al único concursante que reúne la condición de Secretario de Administración local de primera categoría don Francisco Lliset Borrell y declarar excluidos a todos los aspirantes a la oposición, que son los señores don Fernando Martín Ambiel, don Francisco Román González y don Angel de Rique. Vila.

Lo que se hace público para general conocimiento y subsiguientes efectos.

Huesca, 14 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.462.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se hace público el concurso para proveer en propiedad cinco plazas de Auxiliares Delineantes del Grupo Técnico de Vías y Obras.

Lista de aspirantes admitidos a participar en este concurso:

Don Francisco Gutiérrez Sancho.
Don Luis Rodríguez Andrades.
Don Francisco Lara Galafate.
Don Domingo Fernández Espinosa.
Señorita Isabel Tubio Ruiz.
Señorita Rosario Otero Salas.
Don Juan del Castillo Cárdenas.
Don José Ocaña Caputto.
Don José Ignacio Pineda de la Vega.
Don Avelino Arias Soto.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, y una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se publica para conocimiento de los interesados a sus efectos.

Jerez de la Frontera, 9 de julio de 1962.—V.º B.º: El Alcalde, Tomás García Figueras—El Secretario, Salvador Salvago Mora.—3.427.